



Instituto Mexicano de  
Contadores Públicos

30 de septiembre de 2016

**Folio No.: 34/2015-2016**

**Asunto: Modificaciones a la Tabla de Puntuación de la Norma de Desarrollo Profesional Continuo. // Modificaciones a los Lineamientos para el registro y control de las capacitadoras autorizadas el IMCP.**

### **A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE LOS COLEGIOS FEDERADOS**

La Vicepresidencia de Legislación del IMCP, que preside el C.P.C. Alfonso Infante Lozoya, a través de su Comisión de Desarrollo Profesional Continuo, a cargo del C.P.C. Hugo Valdez Ruiz, da a conocer las modificaciones a la Tabla de Puntuación y al artículo 5.1. del Capítulo 5, de los Lineamientos para el Registro y Control de las Capacitadoras Autorizadas, de la Norma de Desarrollo Profesional Continuo, aprobadas por el Comité Ejecutivo Nacional, en su reciente junta del mes de septiembre de 2016.

Entre otras modificaciones a la Tabla de Puntuación, destacan las siguientes:

1. Se adiciona el listado de los temas que podrán ser acreditados en materia de Ética y Responsabilidades Profesionales (apartado VIII de la Tabla de NDPC), para los efectos de la integración de los puntos a que se refieren los artículos 2.1, 2.2 y 2.3 de la NDPC.
2. Se podrá acreditar los cursos de idiomas extranjeros que estén relacionados con los temas señalados en el apartado VI de la Tabla de Puntuación.
3. En materia de seguridad social, se enlistan los cursos de capacitación previstos en el artículo 2.11 de la NDPC.

Por otra parte, para efectos de lo señalado en el art. 5.1. de los Lineamientos para el registro y control de las capacitadoras autorizadas, se estableció que los organismos gubernamentales podrán otorgar hasta un máximo de 20 horas de capacitación en uno o varios eventos dentro de un año calendario, sin obtener el registro correspondiente como capacitadora.

Los beneficios para los Asociados que se deriven de la publicación de la presente Tabla de Puntuación, será retroactiva a enero 2016, y con cumplimiento obligatorio a partir de enero de 2017.

Reciban un cordial saludo.

**C. P. C. Olga Leticia Hervert Sáenz**  
**Presidenta**